

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

924 *Resolución de 28 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 233, de 4 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educadores/as Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9751, de 22 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de conformidad con lo establecido en las propias bases.

Picanya, 28 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.